



JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ACTA N° 39

Siendo las 14.30 hs. del día 27 de mayo del año 2014, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad designada para actuar en el Acto Eleccionario según Resolución del H.C.D. N° 160/2014 y 239/2014, habiéndose proclamados los candidatos docentes para el HCD según el acta 28/2014, puesta en conocimiento del HCD en la sesión del día 23 de mayo de 2014, y constatando esta Junta Electoral que el Geol. Jorge Martínez ha quedado incurso en incompatibilidad expresada por el Art. 28 de la Ordenanza N° 19-HCS-2010, por lo que se lo **intima**, en un plazo de 24 hs de notificada la presente, a optar por algunos de los cargos que sustenta a fin de levantar la incompatibilidad antes expresada

Precédase según lo resuelto, cumplido NOTIFIQUESE.

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación firmando los presentes en lugar y hora indicados supra. -----

JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales